



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

ROMERÍA 2026



PONTIFICIA · REAL · IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

PARA LAS ORGANIZACIONES DE CAMINO, HERMANOS Y PEREGRINOS QUE ACOMPAÑEN A LA HERMANDAD DEL ROCÍO DE TRIANA EN SU PEREGRINACIÓN SANTUARIO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROCÍO DEL AÑO 2026.

Bajo el ánimo de asegurar una exitosa Romería 2026, se ruega el cumplimiento de las siguientes normas:

1. **Debemos evitar aquellas conductas que puedan atentar contra las normas más elementales de la moral cristiana.** No debemos olvidar que realizamos una peregrinación Mariana acompañando al Simpecado de la Santísima Virgen del Rocío de nuestra Hermandad.
2. **Los hermanos que realicen el camino a caballo y formen parte del cortejo, tanto a la salida como a la entrada del barrio y durante el transcurso de la presentación ante la Santísima Virgen del Rocío,** cuidarán su atuendo, que deberá responder al prestigio tradicional de nuestra Hermandad, y guardarán el orden en la fila debiendo situarse siempre delante de la Carreta del Simpecado. **Durante el transcurso de la presentación ante la Santísima Virgen,** los hermanos y peregrinos que realicen el camino a pie no podrán situarse bajo ningún concepto delante de la Carreta del Simpecado, debiendo seguir las indicaciones de la Junta de Gobierno o Auxiliares de esta.
3. **Los hermanos que realicen el camino a caballo y los vehículos de tracción animal** evitarán entorpecer el discurrir de la Carreta del Simpecado y resultarán especialmente cuidadosos para evitar cualquier colisión con los peregrinos a pie.
4. **Los hermanos con vehículos, tanto de tracción animal como mecánica, que quieran detener su marcha** deberán apartarse de la senda de la Carreta del Simpecado para no entorpecer su discurrir, y caso de recibir indicaciones de la Alcaldía de Carretas, tendrán que permanecer en el mismo lugar hasta que transcurra toda la hilera de carretas.
5. **Se advierte a los hermanos** que habrá ciertos tramos de camino que, por decisión de la Junta de Gobierno, a solicitud de los propietarios de fincas, por indicación de las autoridades competentes o de los agentes de la autoridad, serán utilizados para tránsito exclusivo de vehículos de



PONTIFICIA · REAL · IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

tracción animal y peregrinos a pie. Por lo que los vehículos de tracción mecánica deberán tomar los caminos alternativos indicados en cada momento. En otros determinados momentos y para el discurrir correctamente de la Carreta del Simpecado y su hilera de carretas deberán de situarse detrás de la última carreta.

6. Los hermanos informarán pormenorizadamente a los conductores de sus vehículos sobre las normas que hayan de seguir durante el camino, debiendo acatar dichos conductores, las indicaciones de la Alcaldía de Carretas relativas a desvíos hacia rutas alternativas para vehículos de tracción mecánica.

7. **Los remolques y vehículos de tracción mecánica**, cuando se dirijan a las paradas, lo harán a través de las rutas alternativas indicadas en el plano que se adjunta a la acreditación, no pudiendo seguir el sendero de las carretas.

8. **Las Organizaciones de Camino** deberán respetar las parcelas reservadas en las paradas para la ubicación de la Carreta del Simpecado y Hermanos de Carretas. No se pueden acotar recintos para las organizaciones en las paradas.

9. **El responsable del vehículo de tracción mecánica será aquel que se indique en la acreditación emitida por la Hermandad**, y caso de incumplir estas normas, podrá ser sancionada con su retirada, si así lo estimara oportuno la Junta de Gobierno, y de no cesar en su actitud, objeto de denuncia ante cualquier autoridad competente.

10. **Las Organizaciones que utilicen grupos electrógenos** deberán apagarlos obligatoriamente durante el desarrollo de los actos de culto. Igualmente, se limita su uso horario hasta la 00:00 h, a fin de procurar el descanso de todos. El incumplimiento de lo señalado será motivo de aplicación del régimen disciplinario de la Hermandad, sin perjuicio del eventual traslado a la autoridad competente para que adopte las medidas a que haya lugar.

11. **Se desarrollará un control exhaustivo de la recogida de basuras**. En todas las paradas habrá varios contenedores ubicados en sitios estratégicos claramente visibles, siendo de obligado cumplimiento depositar en ellos los residuos que se generen.

[A pesar de obtener el preceptivo permiso, cada año nos encontramos con mayores dificultades y críticas en todo lo relativo a paradas, debido a la gran

cantidad de basura que queda a nuestro paso.

Por ello debemos ser conscientes del privilegio que supone ser copropietario s de unos terrenos en el entorno natural de Doñana, razón por la que hemos de dar ejemplo de respeto al Medio que nos rodea velando por su perfecto estado de limpieza y conservación].

12. **Se prohíbe terminantemente encender candelas o fuegos en las paradas** por exigencia de la Administración Pública competente, debido al peligro de incendio que suponen.

13. **Para poder realizar un control adecuado de las paradas** y efectuar debidamente las labores propias de limpieza, se establecerá un horario de entrada y salida a las mismas. La Alcaldía de Carretas informará sobre ello en las reuniones previas a Romería, quedando restringido el acceso fuera del horario establecido. El incumplimiento de lo señalado será motivo de aplicación del régimen disciplinario de la Hermandad, sin perjuicio del eventual traslado a la autoridad competente, para que adopte las medidas a que haya lugar.

14. **Es obligación de los Hermanos de Carretas** (titular de la carreta o en su defecto hermano autorizado por éste) **y de las Organizaciones de Camino** (con un hermano que la represente) asistir a las reuniones informativas de la Alcaldía de Carretas, previas a la Romería, ya que en ellas se facilitará información fundamental para el buen peregrinar de nuestra Hermandad.

15. **Se recuerda la obligación de que todos los vehículos utilizados durante la Romería** circulen con todos los requisitos exigidos por la Administración y sean aptos para poder circular debidamente por el camino con carga añadida. La Hermandad en ningún caso será responsable de las denuncias que se emitan a particulares por la Autoridad competente, ni de las averías o atascos que, a consecuencia de ellos, puedan producirse durante la peregrinación.

16. **La Hermandad deberá disponer de las matrículas** de todos los vehículos que pretendan transitar por la Raya Real. Aquellos vehículos que no queden recogidos en la Hermandad, en tiempo y forma, no se le podrá facilitar el pase para transitar por la Raya Real.

17. **La Alcaldía de Carretas señalará los horarios** aproximados de cada día durante el camino.

18. Según la INSTRUCCIÓN MOV 2024-25 de fecha 19 de marzo 2024 de la DGT, todos los desplazamientos por carreteras, las cuales sean compartidas por otros usuarios, aparte de nosotros, deberán realizarse



PONTIFICIA · REAL · IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

dentro de una **“Cápsula de seguridad”**.

Esta **“Cápsula de seguridad”** consiste, en desplazamiento seguros por las vías realizados por la propia Hermandad sin tener que participar la Guardia Civil, tanto para vehículos de motor, de tracción animal (coches de caballos, carretas...), caballos de montura, peregrinos...

Todos los vehículos que vayan fuera de la **“Cápsula de Seguridad”** podrán ser sancionados por las Autoridades competentes.

ESTAS NORMAS SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR EL BUEN DISCURRIR DURANTE EL CAMINO DE NUESTRA HERMANDAD. Su inobservancia será objeto de estudio por parte de la Junta de Gobierno que adoptará las medidas que estime oportunas en cada caso, sin perjuicio o a salvo de las denuncias, sanciones u otras medidas que puedan acordarse por las autoridades competentes.

La Hermandad no asumirá los daños y perjuicios, tanto económicos como reputacionales, que deriven de la inobservancia de estas normas, pudiendo reclamar tales daños y perjuicios a los causantes de estos.

La Junta de Gobierno ruega a los Hermanos y al resto de peregrinos que estas normas sean acatadas con la mayor diligencia, siendo de vital importancia seguir las pautas que los Alcaldes de Carretas y sus Auxiliares, así como cualquier otro miembro de Junta de gobierno, puedan indicar durante el camino, ya que ello redundará en beneficio de todos.

Asimismo, queremos recordar que la peregrinación cobra verdadero sentido con la asistencia a los Cultos que se celebran durante el camino, pues suponen la preparación para postrarnos ante la Santísima Virgen del Rocío.

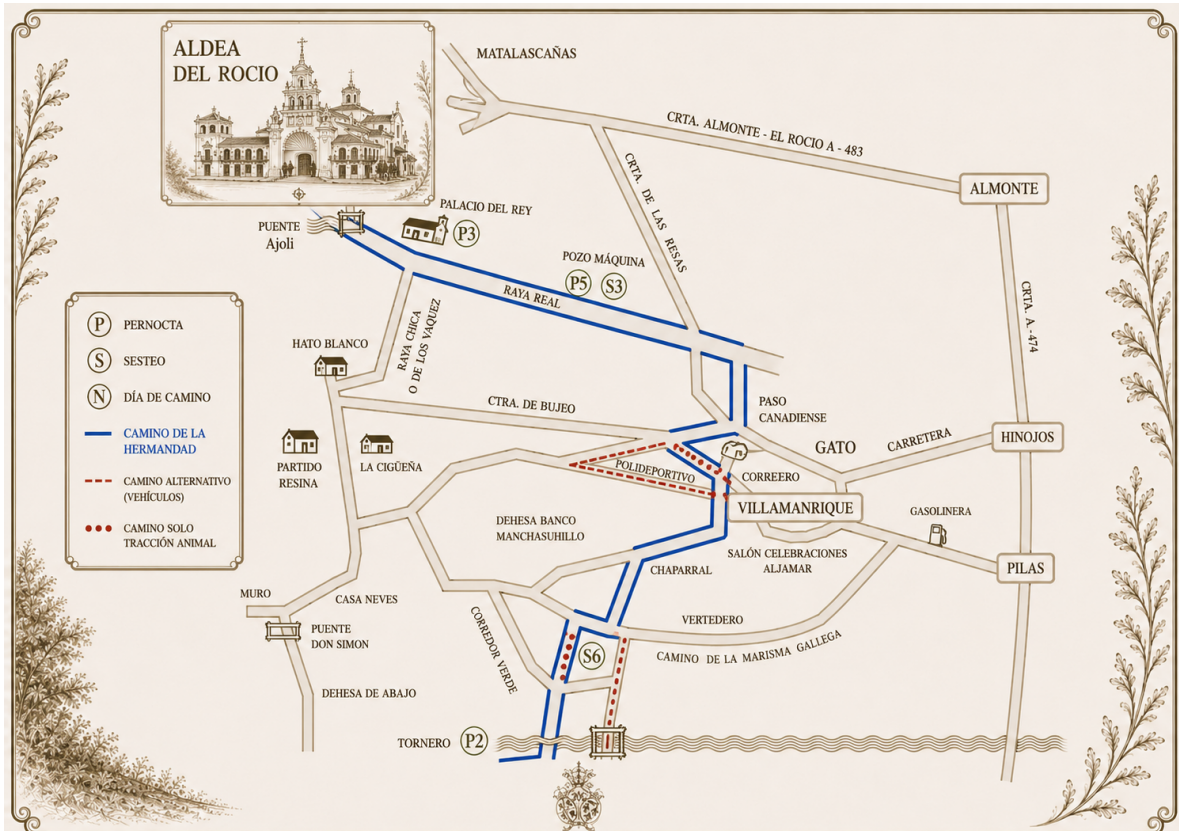
Agradeciendo sinceramente vuestra colaboración, no debemos olvidar que las normas que anteceden van dirigidas a conseguir y potenciar una verdadera convivencia de hermanos y peregrinos, más allá de la finalidad disciplinaria que por todos los medios tratamos evitar.

Que la Virgen del Rocío os colme de bendiciones.

La Junta de Gobierno

ITINERARIOS Y PARADAS DE LA ROMERIA 2026

CAMINO DE IDA





PONTIFICIA · REAL · IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

PRIMER DÍA DE CAMINO:

Miércoles 20 de mayo. A las 7:00 h., desde nuestra Capilla de la calle Evangelista, se realizará traslado en Rosario de la Aurora de nuestro Simpecado a la Parroquia de San Jacinto para celebrar D.m. la Misa de Romeros. Tras finalizar, partiremos hacia la Aldea de El Rocío, recorriendo el Barrio de Triana por las calles San Jacinto (parando en la Capilla de la Estrella), Rodrigo de Triana, Plazuela de Santa Ana, Párroco D Eugenio, Pureza, Altozano, San Jorge, Callao, Calle Castilla (visitando la Parroquia de la O) y la Basílica del Cachorro, debiendo salir de Sevilla por la Glorieta José Moya Sanabria (parte trasera de la Iglesia de El Cachorro) a las 11:00 h. Posteriormente la Hermandad pasará por la Cuesta del Caracol. En la Rotonda de la Inmaculada de Castilleja de la Cuesta, sobre las 15:00 h. y en Bormujos sobre las 15:45 h. Abandonando esta última localidad por la Avenida de la Paz tomando el Carril del Cementerio (sólo tracción animal) que conecta con el cordel de Triana-Villamanrique siguiendo. este hasta llegar a la parada de pernocta en Torrequemada, propiedad de la Hermandad.

El Regina Coeli se rezará en la Basílica del Cachorro y el Santo Rosario se rezará una vez llegado a la parada. Al ser la misa de Romero por la mañana, no habrá misa a la llegada.

*** DURANTE ESTA JORNADA NO PODRÁN TRANSITAR VEHÍCULOS A MOTOR, desde la Rotonda José Moya Sanabria (trasera de El Cachorro), hasta la glorieta de la Inmaculada de Castilleja de la Cuesta, donde se podrán incorporar.** Los vehículos que se encuentren en el aparcamiento del Puente de la Señorita serán conducidos en “Cápsula de Seguridad” hasta la Glorieta de la Inmaculada en Castilleja de la Cuesta.

En Bormujos la tracción mecánica será desviada en la Rotonda de la Gitana. Y accederán al Cordón de Triana -Villamanrique por el Camino de Santo Domingo (Aldi) y permanecerán detrás de la última carreta hasta la llegada a la parada de Torrequemada.

LOS VEHICULOS A MOTOR NO PODRAN TRANSITAR POR EL CAMINO DEL CEMENTERIO.



PONTIFICIA · REAL · IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

AVISOS:

- **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO ACAMPAR O AMARRAR GANADO EN EL PERÍMETRO DE LA PARADA.**
- **LOS VEHICULOS DORMITORIOS NO PODRÁN SALIR, LA MAÑANA DEL JUEVES, ANTES QUE LA HERMANDAD.**
- **NO OCUPAR CON ESTACIONAMIENTO NI ACAMPADA EL CAMINO PERIMETRAL Y LA SALIDA, SE TRATAN DE LOS RECORRIDOS DE EMERGENCIAS.**
- **LA SALIDA DEL CONVOY DESDE LA PARADA SE REALIZARÁ UNA HORA DESPUES DE LA SALIDA DE LA HERMANDAD CON DIRECCION A-8052 (BOLLULLOS DE LA MITACION-ALMENSILLA).**

SEGUNDO DÍA DE CAMINO:

Jueves 21 de mayo, saldremos de Torrequemada hacia Monasterejo - La Juliana - Hacienda de Lopaz. Por los Pinares de Aznalcázar, el Colmenar y Dehesa de Tornero. La parada de pernocta será en **Descansadero del Guadiamar, previo a El Cortijo Quema.**

A las 12:00 h. se rezará el Regina Coeli, al llegar a la parada tendrá lugar el rezo del Rosario y posteriormente la celebración de la Santa Misa

* **DURANTE ESTA JORNADA NO PODRÁN TRANSITAR VEHÍCULOS A MOTOR, tanto en la Hacienda de Lopaz (rodearán por el carril habitual), como en el transcurrir por la Dehesa de Tornero, donde los vehículos bordearán la Dehesa por el carril de la Zona Recreativa Echarena.**

AVISOS.

- **LOS VEHICULOS DORMITORIOS NO PODRÁN SALIR, EL VIERNES POR LA MAÑANA, ANTES QUE LA HERMANDAD.**
- **NO OCUPAR CON ESTACIONAMIENTO NI ACAMPADA EL CAMINO PERIMETRAL Y LA SALIDA, SE TRATAN DE LOS RECORRIDOS DE EMERGENCIAS.**



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

CAMINO ALTERNATIVO DE LOS VEHICULOS DORMITORIOS PARA ACCEDER A LA PARADA. CARRETERA SE-667 AZNALCAZAR LA PUEBLA, SALIR EN CRUCE DE “ECHARENA” Y NO ABANDONAR EL CARRIL HASTA LLEGAR A UN CRUCE DONDE HAY UN ALCORNOQUE CORTADO, DONDE GIRANDO A LA DERECHA SE INCORPORA A LA CAÑADA HONDA QUE NOS LLEVARA A LA PARADA ANTES DEL VADO DEL QUEMA.



TERCER DÍA DE CAMINO:

Viernes 22 de mayo, la Santa misa será a las 6:30 de la mañana, antes de emprender el camino. Una vez finalizada la Santa Misa, recorreremos el Descansadero del Guadiamar hasta el Vado del Quema, al salir, pasaremos por la Cañada Real de los Isleños, continuando hacia Villamanrique, **quedando terminante prohibido mandar los vehículos de cualquier tipo directamente a Palacio del Rey (pernocta)**, ya que el acceso a esta parada será a partir de las 18:00 h. por la Raya de Los Vázquez, sestearemos en Pozo Máquina y pernoctaremos en El Palacio del Rey.

A las 12:00 h. se rezará el Regina Coeli, el Rosario será en la Raya Real antes de llegar al Palacio del Rey.



PONTIFICIA · REAL · IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

EN LA PARADA DE SESTEO (POZOMÁQUINA) SE DETERMINARÁN DOS SALIDAS:

- La primera situada en la Carretera de las Fresas por donde saldrán primero los vehículos de apoyo hacia la Raya real y posteriormente la **“Capsula de Seguridad”** con los vehículos dormitorio hacia la Raya de Los Vázquez.
- La segunda, en La Raya: para el Simpecado, peregrinos, carretas y tracción animal.
ESTA SE CERRARÁ 1 HORA DESPUÉS DE LA SALIDA DE LA ÚLTIMA CARRETA

DURANTE ESTA JORNADA NO PODRÁN TRANSITAR VEHÍCULOS A MOTOR, por la finca del Descansadero del Guadiamar ni por el camino de Las Glorias, teniendo que continuar por la carretera hasta la venta Mauro, donde podrán incorporarse.

*** BAJO NINGÚN CONCEPTO PODRÁN TRANSITAR NI VEHÍCULOS DORMITORIOS NI NINGÚN TIPO DE TRACTOR POR LA RAYA REAL, DEBIENDO ENTRAR A LA PARADA DEL PALACIO DEL REY POR LA RAYA DE LOS VAZQUEZ A LA HORA CONCERTADA.** El incumplimiento de esta norma será motivo de sanción por la hermandad y las autoridades competente.

CUARTO DIA DE CAMINO:

Sábado 23 de mayo, saldremos de Palacio del Rey hacia el Rocío para póstranos a los pies de la Santísima Virgen del Rocío.

Bajo ningún concepto podrán los vehículos dormitorio continuar su marcha hacia la Aldea por la Raya Real, pues su salida natural desde Palacio será por La Raya de los Vázquez en dirección a la Venta Mauro. El incumplimiento de esta norma será motivo de sanción por la Hermandad y las autoridades competente.

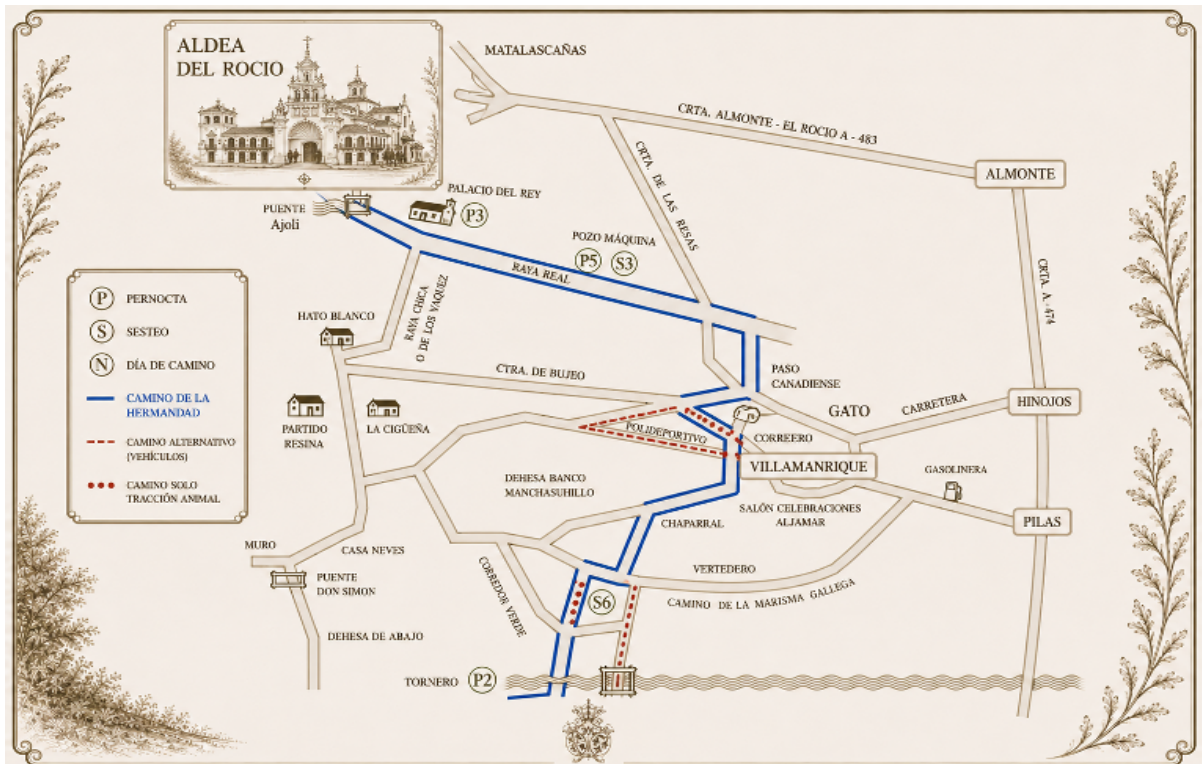


PONTIFICIA · REAL · IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

* **Los vehículos a motor** que acompañen a la Hermandad durante toda la jornada del sábado irán por el carril más a la izquierda como el día anterior, hasta el Puente del Ajolí, quedando totalmente prohibido invadir el carril de las personas a pie y la tracción animal, manteniéndose similar restricción para la vuelta.

El Regina Coeli se rezará como viene siendo habitual en la Casa de Hermandad de Gines.

CAMINO DE VUELTA





PONTIFICIA · REAL · IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

QUINTO DIA DE CAMINO:

Martes 26 de mayo, tras despedirnos de la Santísima Virgen del Rocío en su Ermita a la 8:00 iniciaremos la vuelta, continuando por la Raya Real hacia Pozo Maquina donde pernoctaremos.

A las 12 rezaremos el Ángelus, por la tarde se realizará el rezo del Rosario y posteriormente la Santa Misa, una vez que se llegue a la parada se informará de la hora.

SEXTO DIA DE CAMINO:

Miércoles 27 de mayo, saldremos de Pozo Máquina hacia Villamanrique, una vez finalizada la Santa Misa que dará comienzo a las 6:30 h. de la mañana, continuando posteriormente hacia el Palacio de la Infanta. La salida de Villamanrique se realizará por la calle Sor María del Coro y desembocaremos en “El Pocito Amores”, desde ahí nos incorporaremos al carril del Corredor Verde, por dónde continuaremos hasta la parada de sesteo en el **Descansadero del Guadiamar**.

Al comienzo de la tarde nos dirigiremos hacia el Vado del Quema, continuando por el tradicional Carril del Quema donde desembocaremos en el cruce de la carretera SE-667 (Centro de Estudios), y de ahí nos dirigiremos hacia los pinares de Aznalcázar donde continuaremos hasta El Colmenar.

Se rezará el Ángelus en el Palacio de la Infanta y el Rosario se rezará en el Centro de Estudio.

*** DURANTE ESTA JORNADA NO PODRÁN TRANSITAR VEHÍCULOS A MOTOR por el camino de Las Glorias, teniendo que continuar por la carretera hasta el Pocito Amores**

SÉPTIMO DÍA DE CAMINO:

El jueves 28 de mayo, pasaremos por la Hacienda de Lopaz hacia la Juliana, y celebraremos la Santa Misa en la Hacienda de Torrequemada. Una vez que sean cambiadas las flores de la Carreta del Simpecado, continuaremos hacia Bormujos, Castilleja, la Pañoleta y llegaremos a nuestro Barrio de Triana.

A las 12:00 se rezará el Ángelus.

*** DURANTE ESTA JORNADA NO PODRÁN TRANSITAR VEHÍCULOS A MOTOR en la hacienda de Lópaz (rodearán por el carril habitual)**

PALACIO DEL REY	APERTURA	Viernes 22 de mayo, a las 18:00h. ANTES NO.
	CIERRE	Sábado 23 de mayo, a las 9:00h.

PARADAS DEL CAMINO DE VUELTA:

POZOMÁQUINA	APERTURA	Martes 26 de mayo, a partir de las 9:00h.
	CIERRE	Miércoles 27 de mayo, a las 9:00h.

DESCANSADERO GUADAMAR.	APERTURA	Miércoles 27 de mayo, a las 10:00h.
	CIERRE	Miércoles 27 de mayo, a las 18:00h.

EL COLMENAR	APERTURA	Miércoles 27 de mayo, a las 19:00h.
	CIERRE	Jueves 28 de mayo, a las 9:00h.